



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº008
RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2023, B.O.E. DE 28 DE MARZO DE 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- a) **Méritos del Historial Académico** (Hasta 5 puntos sobre 100)
 - Adecuación del título universitario y del título de doctor al perfil de la plaza
 - Formación complementaria (máster, cursos, etc.) y afinidad con el perfil de la plaza
 - Las ayudas y becas obtenidas que guarden relación con el perfil de la plaza.

- b) **Méritos del Historial Académico Docente** (Hasta 30 puntos sobre 100)
 - Docencia universitaria impartida relacionada con el perfil de la plaza, se valorarán la extensión, intensidad, calidad y reconocimiento de la experiencia docente.
 - Evaluación de la actividad docente
 - Dirección de trabajos avanzados (TFM o TFG) y tesis doctorales
 - Material y publicaciones docentes
 - Dirección/participación en proyectos de innovación docente
 - Participación y asistencia a congresos orientados a la formación universitaria
 - Cursos de formación docente
 - Otros méritos relacionados con la actividad docente.
 - Se valorará de forma expresa la internacionalización de los puntos especificados en este apartado.

- c) **Méritos del Historial Académico Investigador** (Hasta 30 puntos sobre 100)
 - Publicaciones científicas indexadas (Wos)
 - Publicaciones científicas indexadas (Scopus)
 - Publicaciones científicas no indexadas
 - Libros y capítulos de libros
 - Participación en congresos nacionales, internacionales y jornadas
 - Participación en grupos de investigación
 - Dirección/participación en proyectos de investigación
 - Dirección/participación en contratos de investigación
 - Organización / Comité Científico de congresos internacionales
 - Estancias de investigación
 - Transferencia de conocimiento al sector productivo
 - Dirección/Participación en proyectos y contratos de transferencia
 - Patentes y registros de la propiedad intelectual
 - Experiencia profesional
 - Otros méritos relacionados con la actividad investigadora y transferencia de conocimientos

- Se valorará de forma expresa la internacionalización de los puntos especificados en este apartado.

d) Proyecto docente e investigador (Hasta 30 puntos sobre 100)

- Novedad y originalidad del proyecto docente e investigador.
- Estructura, metodología y contenido del proyecto docente
- Organización e innovación docente
- Adecuación del proyecto docente al perfil docente de la plaza y coherencia de los contenidos propuestos con la estructura del plan de estudios.
- Actualidad del proyecto investigador propuesto
- Proyección de futuro e internacionalización del proyecto investigador
- Adecuación del proyecto investigador al área de conocimiento de la plaza, importancia de los temas considerados y relevancia de los posibles resultados
- Capacidad para el desarrollo y gestión de la investigación y capacidad de dirección y coordinación de grupos y proyectos.

e) Exposición y Debate (Hasta 5 puntos sobre 100)

En el desarrollo de los ejercicios, la Comisión valorará las cualidades de los participantes en la exposición y el debate, tanto en su capacidad pedagógica como en su eficacia comunicativa.

Madrid, 22 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Mercedes del Río Merino

Fdo.: Alberto Sepulcre Aguilar

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: M.^a del Pilar Mercader Moyano

Fdo.: Sara Gutiérrez González

Fdo.: Don Jaime Llinares Millán

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**